

ACTA DE ENTREGA DE PAGO ANTICIPADO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. SAMC-005-2026

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR
NIT.	800.096.592-2
CONTRATISTA:	PRISMA DSV SAS, identificado con Nit. 901.448.863-1, representado legalmente por MARÍA DANIELA CHARRI CAMPO , identificada con C.C No. 1.065.845.904 de Valledupar – Cesar
NIT.	No. 901.448.863-1
DIRECCIÓN:	Transversal 23 Calle 5 Esquina Callejas
TELEFONO:	313 5749708
EMAIL:	prismasas@hotmail.com
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN EL PASO - CESAR"
VALOR:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) MCTE
PLAZO:	A MONTO AGOTABLE SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN	19 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
C.D.P. Nº.	2701-18 DEL 18 DE ENERO DE 2026
R.P. Nº	1905-8 DEL 19 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR	SECERTARÍA GENERAL MUNICIPAL

El día diecinueve (19) del mes de mayo del año 2026, se suscribió Contrato de Suministro dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2026 y, en la misma fecha, se dio inicio a la ejecución de este cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN EL PASO - CESAR"**. El Municipio desembolsará un anticipo equivalente al 50% del valor del contrato, una vez que se cuente con las condiciones contractuales a satisfacción, la generación del respectivo Registro Presupuestal de Compromisos y la suscripción del acta de inicio de actividades.

Que una vez revisados por parte del suscrito Secretario Supervisor los requisitos para el pago de los recursos por concepto de anticipo, los mismos se encuentran cumplidos así:

A. PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	VALOR
C.D.P.	2701-18	27 DE ENERO DE 2026	\$150.000.000
R.P.	1905-8	19 DE MAYO DE 2026	\$150.000.000

B. JURÍDICOS:

No. DE LA POLIZA Y ASEGURADORA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA/ACTUAL
		Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)	
47-46-101035603 SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO	19/05/2026	30/04/2027	\$15.000.000

47-46-101035603 SEGUROS DEL ESTADO S.A	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/05/2026	30/04/2027	\$75.000.000
47-46-101035603 SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	19/05/2026	30/04/2027	\$15.000.000

Que, el contratista ha presentado cuenta de cobro por concepto de anticipo en donde establece la inversión que realizará respecto de los recursos que percibirá por dicho concepto, a saber:

Descripción
PAPEL 75GR CARTA REPROGRAF
PAPEL 75GR OFICIO REPROGRAF
TONER GENERICO HP 85A
TONER GENERICO HP 83A
TONER GENERICO SAMSUNG MLT-D111S
CARPETA CUATRO ALETA EN CARTON 320 GRMS BLANCA
TINTA EPSON 544 NEGRA

Que, en virtud de lo dispuesto en el anexo complementario al contrato electrónico No. SAMC-005-2026, procede la entidad territorial y el contratista realizar el siguiente;

ACUERDO:

1. Dar cumplimiento a lo pactado en la cláusula segunda del contrato, así:

*"(...) VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 150.000.000.00) INCLUIDO IVA**. EL MUNICIPIO, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: El Municipio de El Paso - Cesar, entregará el **cincuenta por ciento (50%)** del valor del contrato a título de anticipo, luego de cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por EL CONTRATANTE el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se haya Constituido por parte de EL CONTRATISTA, la Garantía Única de Cumplimiento y la de responsabilidad civil extracontractual, y estas se hayan aprobado por parte del CONTRATANTE. d) Que se presente por parte de EL CONTRATISTA un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de LA CONTRATANTE, una vez suscrita el acta de inicio.(si aplica) (...)"*

Se extrae a su tenor

En tal sentido, se autoriza el pago de cuantía equivalente a **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) MCTE**

Para constancia se firma en el Municipio de El Paso, Departamento del Cesar a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2026.



VICTOR EDUARDO JIMENEZ BOLAÑO
Secretario General Municipal
Supervisor